

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Facultad de Ingeniería Química y Textil
MESA DE PARTES
EXPEDIENTE N°: 70706
RECIBIDO POR: *[Firma]*
FECHA: 17-02-06 HORA: *[Firma]*

Lima, 15 de febrero de 2006

Señora Ingeniero
JULIA SALINAS GARCIA
Decano (a.i) de la FIQT
Presente.-

SECRETARIA
ADUNI
Fecha: 27 de febrero
Hora: 10:20 am
Año: 2006 Firma *[Firma]*
RECIBIDO

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Mediante el documento N° 07-06-D/FIQT del 09 de febrero, he sido amonestado por "Inasistencia injustificada" a la Sesión Extraordinaria N° 03-06- del Consejo de Facultad del 02 de febrero pasado.

Al respecto, le informo que me encontraba de licencia en el periodo del 25 de enero al 07 de febrero del 2006 (adjunto copia de boleta)

Por lo tanto , le solicito se anule dicha amonestación a la brevedad posible, en base a lo estipulado en los Artículos N° 8 -inciso d) y N° 35 del " Reglamento de Sesiones de los Consejos de Facultad" (RR N° 0876 del 16/11/2004)

Seguro de la atención que dispense a la presente, quedo de usted,

Atentamente,

[Firma manuscrita]

ING. WALTER ZALDIVAR ALVAREZ
Código Docente 19788902-I

Adjunto: Copia de boleta

c.c. CEUNI
Consejo de Facultad
Consejo Universitario
ADUNI

LICENCIA
N° 2-A

FORMATO N° 2-A

Señor Jefe/Coordinador de Área ACADÉMICA de ING. QUÍMICA
Yo ZALDIVAR ALVAREZ, WALTER P. Personal Docente (Nombrado/Contratado)
(Apellidos y Nombres)
o Administrativo, con código N° 788902-I, me presento ante Ud. y expongo:
Que por los motivos que a continuación detallo, solicito Licencia con goce de haber por un
período 15 días a partir del 25/ENERO/2006

A CUENTA DE VACACIONES
(Matrimonio, enfermedad grave del conyuge, padre o hijos y Otras razones)

ENFERMEDAD O GRAVIDEZ

OTROS
(Citación expresa: Judicial, Militar o Policial)
(Fallecimiento de Conyuge, Padre, Hijos, Función Edil)

Lima 25 de Enero 2006

Walter Zaldivar A.
FIRMA DEL INTERESADO

Señor Decano:
El que suscribe, en relación a la presente solicitud expreso:
1.- Que lo solicitado si procede por cuanto la (s) siguiente (s) persona (s) puede (n)
hacerse cargo de las actividades correspondientes al solicitante.....
No proceda

Por.....
Lima..... de..... 2003

FIRMA Y SELLO DEL JEFE EDUARDO V/B° DECANO - FIQM 140

La Oficina de Personal informa que.....
La Licencia es Procedente por vacaciones
La Licencia no Procedente por.....
Lima..... de..... 2006

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE PERSONAL

Nota : Escriba, Subraye o Marque con una aspa lo que corresponda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y MANUFACTURERA

LICENCIA POR MÁS DE 2 DIAS

A) A CUENTA DE VACACIONES

Es el derecho del trabajador a ser exonerado a su solicitud de concurrir a su Centro de Trabajo con cargo a deducir de su período vacacional.

B) ENFERMEDAD O GRAVIDEZ

Es el derecho del trabajador a ser exonerado de concurrir a su Centro de trabajo debido a razones de enfermedad o gravidez.

C) OTROS

Se otorga la licencia al funcionario o servidor que acredite la notificación con el documento oficial respectivo.

Se otorga licencia por ocho (08) días útiles cuando el deceso se produce en la localidad u catorce (15) días útiles cuando el deceso se produce en lugar geográfico distinto al centro laboral del servidor.

PROCEDIMIENTO

- 1.- El interesado entregará el formato 2-A por triplicado debidamente llenado al Jefe de la Unidad Orgánica o Coordinador del Área, indicando que persona(s) pueden (n) hacerse cargo de las actividades correspondientes al solicitante, si es necesario.

Para el caso A el interesado podrá ausentarse de su Centro de Trabajo si cuenta con la autorización respectiva del Jefe Inmediato mediante este formato.

Para el caso B el interesado adjuntará el Certificado Médico en un plazo no mayor de 3 (Tres) días útiles de su Reincorporación. Si el Certificado Médico Particular, y esta pasa los 20 días tiene que ser canjeado ante ESSALUD

Para el caso C el interesado adjuntará la Notificación respectiva, el Certificado o Partida de Defunción.

- 2.- La Oficina de Personal de la facultad recepcionará dichas Licencias para su trámite correspondiente, ante la oficina Central de Personal.

MPY/.